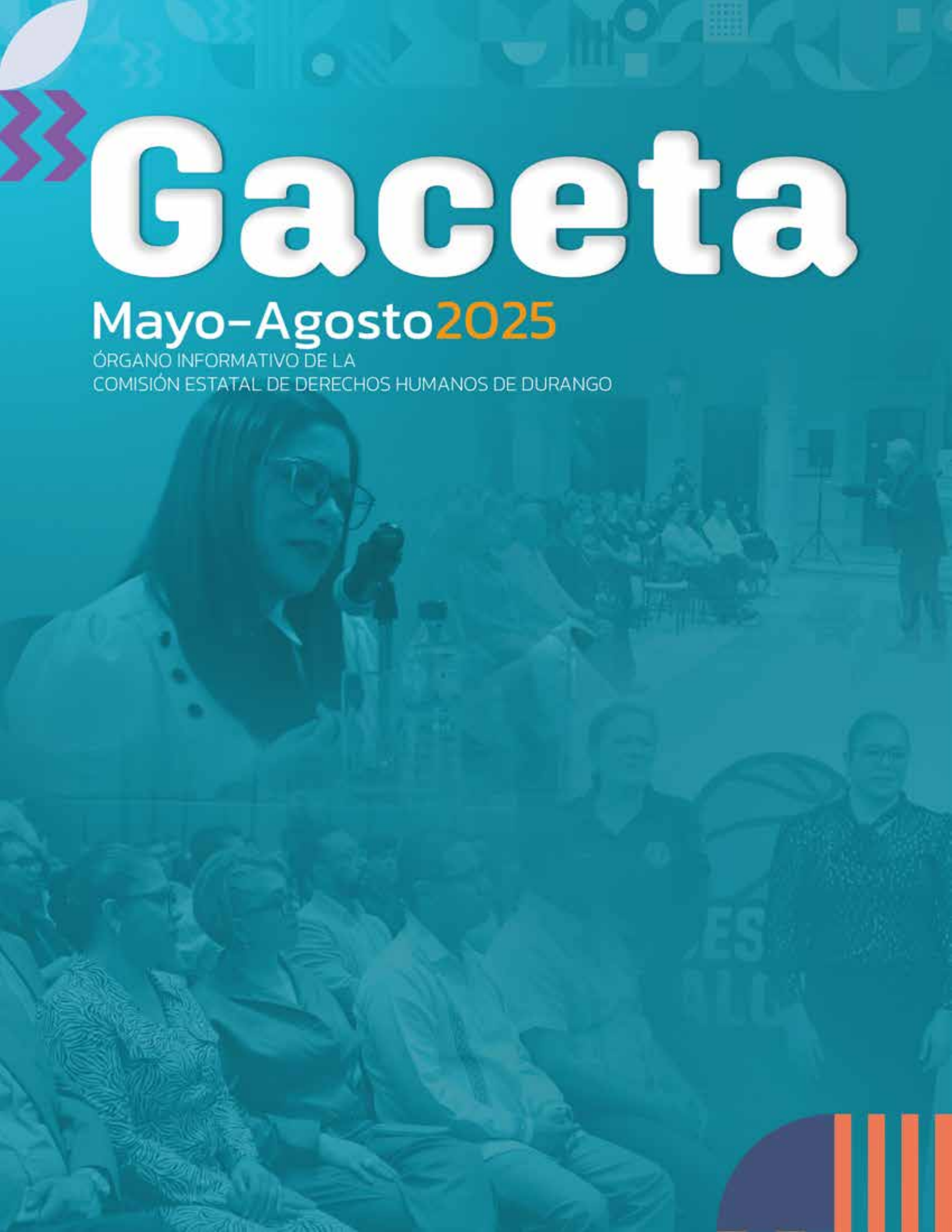




Gaceta

Mayo-Agosto 2025

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

Durante este segundo cuatrimestre del año 2025, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, continuamos trabajando arduamente en la protección, respeto, enseñanza, promoción y difusión de los Derechos Humanos; este periodo fue muy relevante ya que en el mes de mayo celebramos los 32 años vida Institucional, consolidándonos como un Órgano Autónomo que trabaja por la protección de los Derechos Humanos, siempre buscando ir más allá del discurso y llegar a una verdadera protección y hoy materialización de los Derechos Humanos. Trabajando porque los Derechos Humanos se Vivan.

La Institución que hoy somos es el resultado del trabajo, entrega y pasión de personas servidoras públicas que han transitado con diferentes responsabilidades en este Organismo, en especial aquellas personas que bajo su liderazgo, profesionalismo y guía, han presidido esta Institución, es por ello que esta Gaceta da un espacio para conocer a cada uno de los Presidentes y Presidentas que han tenido la alta responsabilidad de conducir y materializar las responsabilidades Constitucionales y Legales de este Organismo.

Durante estas líneas también damos a conocer las diferentes actividades realizadas por las áreas sustanciales de la Comisión las cuales son: Visitaduría, Dirección de Orientaciones Jurídicas y Dirección de Educación y Formación en Derechos Humanos, la primera de ellas tiene la tarea de llevar a cabo el procedimiento de protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos, la segunda de orientar, guiar y acompañar a las personas que enfrentan problemáticas jurídicas que no son competencia de la Comisión y la última de ellas tiene la obligación de educar, difundir, socializar y capacitar en materia de Derechos Humanos a la población en general que lo solicite, en especial a todas las Autoridades de nuestro Estado.

“Hagamos que los Derechos Humanos se Vivan”

ÍNDICE

- 1** Acciones relevantes Visitaduría General
- 6** Personas Constructoras de Paz
- 8** Grupos en situación de vulnerabilidad
- 9** Conoce las OSCS, padres de hijos autistas de Durango A.C.
- 12** Dirección de Orientaciones Jurídicas
- 15** Las Neuriciencias fundamento en los Derechos Humanos
- 17** Estadística



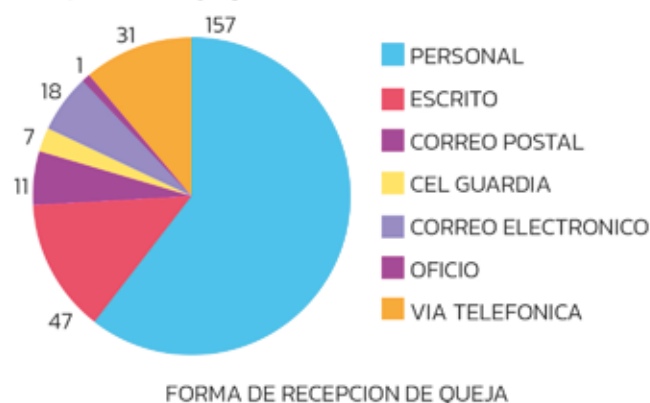
ACCIONES RELEVANTES

VISITADURÍA GENERAL

Garantizar la protección de los derechos humanos de las personas es el principal objetivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Para lograr lo anterior, se lleva a cabo un procedimiento no jurisdiccional de queja ante una posible violación de derechos humanos, iniciando desde la recepción de la queja hasta la emisión de la resolución.

Durante este segundo cuatrimestre del año se recibieron 272 quejas; de las cuales 157 fueron de manera personal, 47 por escrito, 31 por vía telefónica, 18 por correo electrónico, 11 por correo postal, 7 por medio del celular de guardia que se encuentra al servicio de la ciudadanía las 24 horas los 365 días del año en cada una de las visitadurías numerarias y 1 que fue radicada de oficio.

Es de suma importancia, señalar que para este organismo el contacto directo con la ciudadanía es lo más importante, dejando de manifiesto que el trato directo con las personas que solicitan el servicio, sigue siendo la mayor manera de recepción de quejas.



De las 272 quejas radicadas, 219 se recibieron en la Primera Visitaduría, ubicada en la ciudad de Durango, en la Segunda Visitaduría fueron radicadas 38 quejas; en la Tercera Visitaduría fueron recibidas y radicadas 15.



Cabe hacer mención que de las quejas que se registraron en el periodo que se informa, fueron recepcionadas en: Primera Visitaduría: 202 oficinas Centrales, 8 en el módulo ubicado en Guadalupe Victoria, Dgo, 3 en el módulo de Cuencamé, Dgo., 1 en el Módulo de Vicente Guerrero, Dgo., 01 en el módulo de El Salto, P.N, Dgo., 2 en el módulo ubicado en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes; 2 en el módulo ubicado en la DMSP; 38 fueron radicadas en Segunda Visitaduría con sede en Gómez Palacio, Dgo., y 15 en la Tercera Visitaduría con oficinas en Santiago Papasquiaro, Dgo.

QUEJAS INTERPUESTAS POR MUNICIPIO

Los hechos que dieron lugar a las 272 quejas, se registraron en los municipios del estado de Durango, ocupando el primer lugar el municipio de Durango, en segundo lugar, el Municipio de Gómez Palacio, para continuar en tercer lugar el Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo., y en orden por número de quejas receptora son el Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., en cuarto lugar posteriormente el municipio de Cuencamé Dgo., Vicente Guerrero y El Salto, P.N, Dgo.



Dentro de las quejas radicadas durante el periodo que se informa, se señaló como autoridades posiblemente responsables de violaciones a derechos humanos en las quejas presentadas por la población en los diferentes ámbitos de gobierno quedando de manera porcentual de la siguiente manera: el 15.90 % pertenece al ámbito federal, el 62.5 % al ámbito estatal, el 19.2 % al ámbito municipal y 1.7% por autoridades educativas en el ámbito privado.

Entre las cinco principales autoridades señaladas se presentan las siguientes:

AUTORIDAD	FRECUENCIA
ESCUELAS SECUNDARIAS (se incluyen privadas)	23
POLICIA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA F.G.E.D	21
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA F.G.E.D	16
DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE DURANGO	14
SECRETARIA DE BIENESTAR	11

HECHOS VIOLATORIOS

Dentro del periodo, se registraron hechos presumiblemente violatorios que de manera porcentual se pueden señalar bajo los siguientes derechos tutelados, el 35.1% de éstos relacionados con la violación del derecho a la Seguridad Jurídica, el 11.5% relacionados con el derecho a la Libertad; el 9.5% el derecho a la Integridad y Seguridad Personal, el 8.5% derecho a la Educación, el 5.7 % derecho a la Propiedad; el 5.4 % el Derecho a la Dignidad; 8.5 % al derecho a la Protección de la Salud 8.7 % derecho a la legalidad; derecho a la Igualdad 3.1% y 2.4% al Derecho al Trabajo.

Los cinco conceptos de hechos violatorios principales asentados en los expedientes de quejas durante este periodo son:

HECHOS VIOLATORIOS	FRECUENCIA
FALTAR A LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES	58
PRESTAR INDEBIDAMENTE EL SERVICIO PÚBLICO.	54
TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE.	32
DETENCIÓN ARBITRARIA	29
PRESTAR INDEBIDAMENTE EL SERVICIO DE EDUCACION	7

7.1.6. Priorizar los casos de violaciones de los derechos humanos de acuerdo a su gravedad y urgencia en la resolución de expedientes.

Durante el periodo que se informa, se analizaron y se emitió la resolución respectiva dentro diversos expedientes de queja, encontrándose dentro de los primeros cinco lugares los siguientes motivos de conclusión:

MOTIVO DE CONCLUSION	FRECUENCIA
FALTA DE INTERÉS DEL QUEJOSO	55
COMPETENCIA CNDH	37
POR SOLUCIONARSE LA QUEJA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACION	32
POR HABERSE RESUELTO DURANTE EL PROCEDIMIENTO	28
SOLUCIONADO CON INTERVENCION DE LA CEDH	28

Estrategia 7.2 Mejorar la defensa y protección de los derechos humanos

Estrategia 7.1 Brindar una atención oportuna y eficiente a la sociedad

7.2.5. Emitir medidas precautorias, cautelares o de protección necesarias para prevenir y evitar violaciones a derechos humanos.

En el periodo que se informa se emitieron tres medidas precautorias siendo las siguientes:



AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE	TIPO DE VIOLACIÓN	MEDIDAS SOLICITADAS
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y AL DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	TRATO CRUEL INHUMANO O DEGRADANTE	1.- Que el personal adscrito a las instituciones de seguridad pública se abstengan de impedir y/o agredir a las y los periodistas y/o comunicadores que se encuentren con autorización a través de gafete expedido por el INE y del IEPC, para que de manera libre puedan grabar y tomar fotografías de las casillas en el exterior o interior, siempre y cuando no realicen alguna acción u omisión que pueda constituir un acto ilícito o delito en materia electoral y se respeten por las y los periodistas y/o comunicadores los datos personales y la imagen de quienes se encuentren en las casillas como votantes 2.-Se abstengan de cualquier acto de intimidación y/o agresión a la periodista SBB, durante la presente jornada electoral.
DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	TRATO CRUEL INHUMANO O DEGRADANTE	-1- Gire sus respetables instrucciones a quien corresponda a efecto de que personal a su mando lleve a cabo rondines y brinde protección a las personas que se encuentren en el exterior de la Delegación de Bienestar a fin de que puedan ejercer sus derechos humanos sin temor a sufrir actos de violencia y de evitar y prevenir cualquier incidente que pudiera suscitarse
DIRECTOR DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCION PUBLICA	1.- Gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se tomen las medidas precautorias necesarias para que cese y desista de todo acto de maltrato físico y/o psicológico de la Persona Privada de su Libertad el C. A R A, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro Distrital de Reinserción No. Uno, ubicado en El Salto, P. N. Dgo.
DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL		Gire sus respetables instrucciones a quien corresponda a fin de que se tomen las medidas precautorias necesarias para que el medico señalado adscrito al Servicio de Anestesiología del Hospital Materno Infantil se abstenga de realizar cualquier acción u omisión que amenace, ponga en riesgo o lesione la seguridad psicoemocional del médico residente de segundo año de la especialidad de Ginecología y Obstetricia actualmente

Personal del Departamento de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Comisión, con el objeto de salvaguardar los derechos humanos y otorgar atención multidisciplinaria a personas menores de edad acompañados o no acompañados que son asegurados por el Instituto Nacional de Migración por no haber acreditado su legal estancia en el país, en el periodo que se informa se realizó una visita de seguimiento a un menor no acompañado de nacionalidad colombiana que se encontraba resguardo en el Centro "Mi Casa" perteneciente a DIF Estatal.

Dentro del periodo que se informa, y dentro de las actividades que se realiza por parte del personal adscrito al Departamento de protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el módulo ubicado en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron 72 visitas a los separos que se encuentran en dicho centro, además se entrevistaron un total de 204 personas.

De la igual manera de otorgaron 15 orientaciones, además de que se realizaron 58 actas de hechos, donde se dejó asentado el acompañamiento otorgado a las personas que lo solicitaron.

Estrategia 71 Brindar una atención oportuna y eficiente a la sociedad.

71.2. Generar esquemas de atención multidisciplinaria para mejorar los servicios.

La Oficialía de Partes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se encarga de recibir a las personas que acuden a solicitar algún servicio, para lo cual, en el período que se informa, se atendieron en primer contacto a 783 personas: 416 del sexo femenino y 367 del sexo masculino, mismas que fueron canalizadas a las áreas correspondientes; se realizaron y recibieron un total de 3241 llamadas telefónicas, mismas que de igual forma fueron canalizadas a las áreas correspondientes, de las cuales 1990 fueron de personas del sexo femenino y 1251 de personas del sexo masculino. En este tenor, se recibieron 685

oficios los cuales fueron ingresados al Sistema y entregados a Secretaría Particular de Presidencia.

Estrategia 71 Brindar una atención oportuna y eficiente a la sociedad.

71.2. Generar esquemas de atención multidisciplinaria para mejorar los servicios.

Así mismo, importante destacar la atención que se brinda por parte nuestro equipo de psicología donde a la par el área de atención a víctimas y asesoría psicología como del personal adscrito a esta Visitaduría General se brinda asesoría psicológica así como terapia individual, de pareja y familiar. Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 264 sesiones psicológicas a 154 personas, de las cuales 84 fueron a personas del sexo masculino. Además de realizar 07 diagnósticos psicológicos que apoyan para la debida resolución de los expedientes de queja

De igual manera se realizaron apoyos al área de Primera Visitaduría en contención a personas que requerían atención inmediata y llevar 02 platicas a instituciones educativas.





OTRAS ACTIVIDADES

Durante el periodo reportado, se realizaron diversas acciones orientadas al seguimiento de quejas, promoción de derechos humanos y supervisión de instituciones educativas, dependencias públicas y centros de rehabilitación.

Reuniones institucionales con áreas jurídicas de la Policía Estatal, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Derechos de Durango, para coordinar criterios y fortalecer la atención de quejas

Igualmente, se realizaron visitas a escuelas de nivel básico y medio superior, así como al Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y la Dirección de Administración y Finanzas, con el propósito de atender asuntos jurídicos y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos.

De igual manera se realizaron diligencias en el Centro de Justicia para la Mujer, la Comisión de Atención a Víctimas y la Dirección de Recursos Humanos de la SEED.

Se llevaron a cabo en calidad de observadores supervisión de centros de rehabilitación Vida Nueva Varonil A.C. y De Buena Voluntad (femenil).

Se acudió a capacitaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como reuniones con personal docente y jurídico de distintas instituciones.

Participación como observadores en eventos públicos, entre ellos la marcha del orgullo LGBT y mas que se ha acudido por invitación de la ciudadanía.

Asimismo se acudió a la Escuela Preparatoria Diurna de la UJED.

Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED.

Centro de Actualización del Magisterio de la SEED.

Departamento de Secundarias Generales de la SEED.

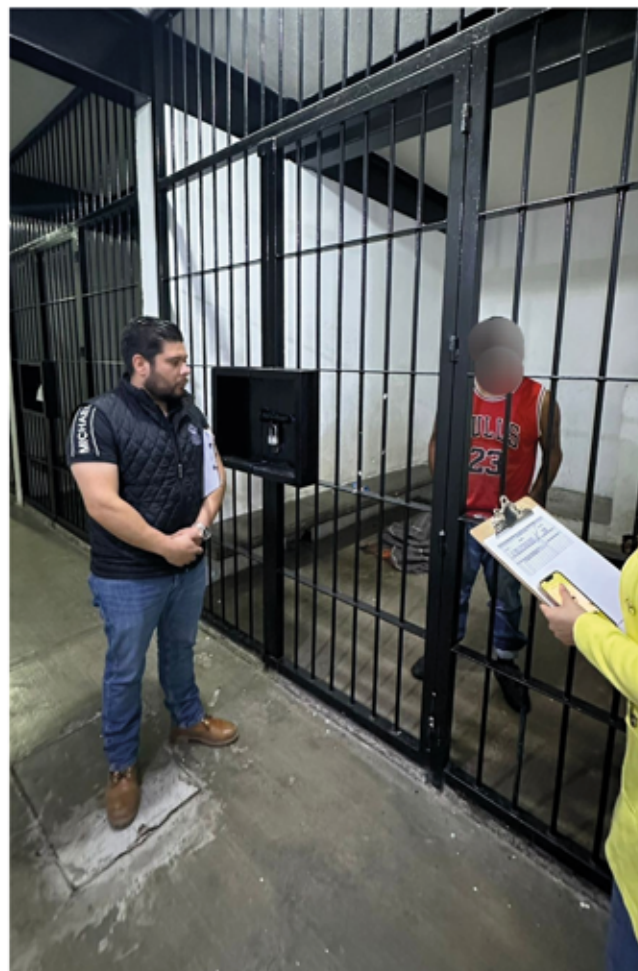
USSICAM de la SEED.

Visitas diarias a separos municipales y de la Fiscalía General del Estado, tanto diurnas como nocturnas, en Durango y otros municipios como Vicente Guerrero, Cuencamé, El Salto, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiaro.

Importante señalar, que continuamente se llevan a cabo reuniones con la Coordinación Jurídica de la propia Comisión a efecto de atender asuntos de importancia.

Se acudió como observadores a los diferentes operativos realizados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado en los diferentes centgro penitenciarios (CERESO No.1, CEDIRESO No.1 y CEDIRESO No.2)

Finalmente señalar, que continuamente personal de esta Visitaduria se capacita por lo que en el periodo que se informa se acudió al curso-taller "género y Derechos Humanos" impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.





PERSONAS CONSTRUCTORAS DE PAZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a través del programa de Personas Constructoras de Paz continúa formando a estudiantes y personas servidoras públicas como agentes de cambio y promotores de la paz dentro de su comunidad escolar. Se enfatizan valores como el sentido de comunidad y la solidaridad, a través de las 8 habilidades que promueve la UNESCO.

En la Escuela Rural Normal J. Guadalupe Aguilera, se impartieron dos temas: "Apertura a la otredad", y "Mediación" con la intención de que conozcan acerca de la diversidad de costumbres y realidades, y la importancia de tener empatía con el otro al momento de resolver los conflictos y generar la paz, resolver los problemas mediante el dialogo propiciando la participación de los mediadores, mediante ejemplos prácticos de diversos escenarios, los jóvenes pudieron adquirir herramientas para la resolución de conflictos de manera pacífica y activa dentro de su comunidad escolar; se tuvo una participación por sesión de 25 estudiantes de dicha Escuela.



Por lo que respecta a la Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano (ESIMA), a través del módulo denominado: creación de marca e identidad visual, se sensibilizo al alumnado, a fin de que crearan su identidad como promotores de paz dentro de su entorno, por lo que decidieron portar una playera que los distinga como mediadores, recibiendo sensibilización del tema a través de una plática sobre el compromiso que adquieren al portar esa playera, la responsabilidad de estar atentos para resolver los conflictos que puedan presentarse en su comunidad y el recordar las herramientas con las que cuentan para resolver estas situaciones.



Así mismo, se culminó con el programa de Personas Constructoras de Paz y como actividad de cierre el alumnado en coordinación con maestras y maestros, realizaron la pinta de una barda en la cual plasmaron un mensaje de paz el cual les otorga identidad visual dentro de la comunidad educativa, posteriormente se entregaron las constancias correspondientes que los identifica como Personas Constructoras de Paz dentro de la escuela y en sus respectivos entornos y de igual forma los chicos entregaron la pinta a la comunidad mediante una breve reseña del significado de lo plasmado en dicha barda.

PROYECTO DE VIDA CON DERECHOS HUMANOS

A través de 12 sesiones teóricas y prácticas, se realiza el curso- taller "Herramientas para la vida con Derechos Humanos", con Adolescentes Privados de su Libertad APL, el cual busca dotarles herramientas prácticas para encontrar y construir su proyecto de vida a través de la coherencia mental y del corazón.

Estas 12 sesiones teórico y practicas constan de: 1. Que es un nuevo proyecto de vida con Derechos Humanos, 2. Pensamientos y sentimientos, 3. Primeras herramientas para el nuevo modelo, 4. Superando mi historia, 6. El presente y el Ahora, 7. Dejando el estrés, 8. La mente y los pensamientos, 9. El corazón y las emociones, 10. Abrir el corazón, 11. Nuevo presente y futuro y 12. La práctica diaria=modelo de vida nuevo.

Por lo que en el periodo que se informa, en el CERTMI No. 1 se implementaron talleres de teatro y Voleibol, para los Adolescentes Privados de su Libertad, dichos talleres fueron impartidos por la Comisión, así como el programa de meditaciones "La Fórmula" impartido por la presidenta la Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar.

Por otro lado, se llevó a cabo un torneo de futbol al interior de la institución en el cual se contó con la participación de equipos representativos del Sindicato de Trabajadores del Congreso del Estado y del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial

En colaboración con el Centro de Rehabilitación de las Adicciones Misión Guadiana, se llevaron charlas con los internos de dicho centro con temas referentes a Fuerza de Voluntad, Compromiso, Familia y Autoestima, entre otros, así como la entrega de tableros de ajedrez con los cuales los usuarios aprenden nuevas actividades que los acercan cada día a lograr sus objetivos de mantenerse limpios y alejados de las drogas.



GRUPOS EN Situación de Vulnerabilidad



Durante el periodo informado se realizaron 4 Acompañamientos a un total de 3 mujeres, de las cuales 2 pertenecían a pueblos y comunidades indígenas Odam. Cabe mencionar que a una persona de comunidades indígenas se dio dos acompañamientos.

ACOMPAÑAMIENTOS

INSTITUCIÓN A LA QUE SE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL
Coordinación de Ministerios Públicos Foráneos de la Fiscalía General del Estado y Procuraduría Agraria	1
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Procuraduría Agraria	1
TOTAL	3

GÉNERO
MUJER 3

RANGO DE EDAD

AÑOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
30-39	-	1	1
40-49	-	2	2
Total	-	3	3

Cabe mencionar que de las tres mujeres a que se les dio acompañamiento 2 eran originarias de pueblos indígenas pertenecientes a la etnia Odam.

ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	OTRO	TOTAL
3era Fiesta Inclusiva Durango	150	300	-	450
1er Picnic LGTTTQ+	15	30	55	100
Total	165	330	55	550

RANGO DE EDAD

AÑOS	HOMBRE	MUJER	OTRO	TOTAL
No específica	165	330	55	550





CONOCE LAS OSCS,

PADRES DE HIJOS AUTISTAS DE DURANGO, A.C.

“¡Lo que soy, grita tan fuerte que no escuchas mi voz!”



MISIÓN: Acercar las condiciones necesarias para asegurar el bienestar y calidad de vida de las personas con AUTISMO y sus familias.

VISIÓN: Ser una asociación que se convierta en un puente sólido entre las familias de personas con AUTISMO en instancias gubernamentales y con la sociedad en general, logrando así mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas con AUTISMO y sus familias.

VALORES:

Aceptación: que las familias aprendan a aceptar la condición de vida del hijo con Autismo

Empatía: Porque lo vivimos igual, conocemos y entendemos las implicaciones de vivir con una persona con Autismo.

Integración: Luchamos por la integración social y educativa de nuestros hijos con Autismo.

Respeto: Bajo el precepto de que cada persona con Autismo es única y diferente, respetamos que cada familia sea quien marque el ritmo del desarrollo del hijo con Autismo.

Bien común: Todos, como uno solo, buscamos y generamos las condiciones de desarrollo necesarias, para mejorar nuestra calidad de vida.

Perseverancia: Porque sabemos que viviremos con y para nuestros hijos con Autismo, nos mantendremos firmes y perseverantes en el desarrollo de nuestra obra.





Servicios:

Terapia grupal para el desarrollo de habilidades de comunicación, conducta, integración, autosuficiencia, dirigido a niños, jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista, en el estado de Durango; Taller de Pintura y área de Motricidad, además de proporcionar tácticas de reforzamiento para que los padres los apliquen en casa.

Programa de terapias en grupos reducidos, para mayor aprovechamiento de los recursos.

Trabajar conjuntamente con instituciones gubernamentales y sociedad en general a fin de facilitar la inclusión social de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista, respetando en todo momento sus derechos, por tanto, continuamos trabajando en su beneficio, a fin de brindarles una vida digna e independiente. Somos una institución comprometida en la atención integral a personas con la condición del espectro Autista y sus familias. Buscamos a través de talleres productivos, la oportunidad de que las personas con autismo, puedan integrarse a la vida laboral y productiva. Buscamos el crecimiento en el conocimiento del Trastorno del Espectro Autista en profesionales de la salud y educación, así como el público en general, con el único fin de facilitar la inclusión social de las personas con Trastorno del Espectro Autista. A las familias de una persona con Autismo, les apoyamos con sesiones de psicología.

A partir de la constitución de la asociación en el año 2007, hemos venido diseñando un modelo de intervención terapéutica integral, en función de las necesidades que van requiriendo las personas con Trastorno del Espectro Autista que acuden de manera puntual a recibir terapias especializadas e individualizadas 2 días a la semana en tardes de 3 horas y 15 minutos de trabajo, repartidas en sesiones de terapia o talleres de 45 minutos cada uno. El proceso para la integración de un niño, joven o adulto con autismo inicia cuando el padre de familia llama o acude a la institución a solicitar información, ya sea porque cuenta con un



diagnóstico, tiene sospechas o es canalizado por la escuela de su hijo, el DIF, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial o un Centro de Atención Múltiple. Si el niño ya cuenta con un diagnóstico de Trastorno del espectro Autista por un médico calificado, se le integra a uno de los grupos ya establecidos en función de su edad o capacidad. si el diagnóstico del niño no es Autismo, se busca canalizarlo a otra instancia para su oportuna atención. Si la familia es de otra localidad del estado, se le oferta acudir al menos un día a la semana para recibir atención terapéutica. A los integrantes de la familia, sobre todo a madres y hermanos se les brinda el apoyo psicológico. Desde la integración del chico o chica a la asociación, se ubica en uno de los cuatro grupos de trabajo, mismos que están integrados de acuerdo a la edad y funcionalidad de cada uno de ellos, buscando reforzar actividades académicas de lectura, escritura y matemáticas, de acuerdo a su nivel de escolaridad, sin embargo quien por su edad o capacidad es un poco difícil la consolidación de lectura y escritura, nos

enfocamos a actividades de taller para reforzar su motricidad fina y gruesa; jóvenes y adultos de 15 años en adelante, para quienes ya es difícil acceder a un nivel educativo medio o superior, reciben apoyo para reforzar habilidades específicas para su integración a la vida laboral o productiva. Área de Comunicación y Lenguaje, se refuerza la motricidad fina y gruesa, así como el lenguaje que están adquiriendo o reforzarlo a quien ya lo tiene, se busca también acrecentar su imaginación y reforzar la comunicación, aún y cuando no exista lenguaje.

Área de Motricidad y Taller de Pintura, contamos además con un Área adaptada a las necesidades, la cual nos ayuda a bajar niveles de estrés y ansiedad que presentan en ocasiones los niños al acudir a sus terapias. Por espacio y recurso, la Asociación atiende a 25 niños por tarde de trabajo, en grupos de hasta cinco personas. Se cuenta con un coordinador de Terapeutas, quien supervisa el trabajo grupal e individual que reciben cada uno de los niños, de igual forma supervisa el trabajo de

los prestadores de servicio social y voluntarios. Se diseñan programas específicos para cada niño (ningún niño con autismo es igual a otro), se le da seguimiento dentro y fuera de la asociación en la medida de lo posible. se cuenta con expedientes individuales para cada niño, donde se archiva toda la información producto de su permanencia a efecto de que sea utilizada en estudios posteriores o personales. Los padres de familia tienen una activa participación en tareas de seguridad de los niños y de las instalaciones; así como en las diferentes áreas donde se imparten las terapias, elaboración de material de apoyo; actividades económicas para generación de recursos, etc.

Estamos ubicados en Priv. Las Mercedes número 100, Fracc. Granja Graciela

Ubicación en Google Maps 23.998666, -104.658342

Facebook Padres de Hijos Autistas de Durango, A.C.

Instagram phiad.ac



DIRECCIÓN DE ORIENTACIONES JURÍDICAS

MATERIA	MASCULINO	FEMENINO	SEXO DIVERGENTE	PERSONAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO/CARTA	TOTAL
PENAL	24	40	-	49	22	1	72
LABORAL	16	33	-	36	13	-	49
PARTICULAR	8	9	-	14	3	-	17
PENITENCIARIO	61	2	-	3	1	59	63
ADMINISTRATIVO	12	12	-	17	6	1 carta	24
JURISDICCIONAL	4	11	-	9	5	1	15
CIVIL	16	23	-	32	7	-	39
MERCANTIL	-	5	-	3	1	1	5
SEGURIDAD SOCIAL	9	10	-	14	5	-	19
EDUCATIVA	7	9	-	11	4	1	16
FAMILIAR	11	25	-	35	1	-	36
AGRARIO	2	2	-	4	-	-	4
ELECTORAL	-	2	-	-	2	-	2
FISCAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	170	191		227	70	64	361

GÉNERO	NÚMERO
MUJERES	191
HOMBRES	170
SEXO DIVERGENTE	
TOTAL	361

FORMA DE PRESENTACION	NÚMERO
PERSONAL	227
TELEFONO	70
CARTA	1
CORREO ELECTRÓNICO	63
FAX	
RED SOCIAL	
TOTAL	361

RANGO DE EDAD

AÑOS	HOMBRE	MUJER	SEXO DIVERGENTE	TOTAL
0-10	-	-	-	-
11-20	-	5	-	5
21-30	28	24	-	52
31-40	43	46	-	89
41-50	42	58	-	100
51-60	23	29	-	52
61-70	20	16	-	36
71- MÁS	10	8	-	18
NO ESPECIFICÓ SU EDAD	4	5	-	9
TOTAL	170	191		361

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	HOMBRES	MUJERES	SEXO DIVERGENTE	TOTAL
MUJERES	-	191	-	191
ADULTO MAYOR	28	22	-	50
PUEBLOS ORIGINARIOS	7	6	-	13
INTERNO CENTRO DE DETENCIÓN	60	-	-	60
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	-	-	-	-
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6	1	-	7
PACIENTES PORTADORES VIH	-	-	-	-
DIVERSIDAD SEXUAL	-	-	-	-
PERSONAS MIGRANTES	-	-	-	-
TOTAL	101	220	-	321

DEL TOTAL DE ORIENTACIONES SOLICITADAS SE PROPORCIONARON:

DURANGO, DGO.	191
GÓMEZ PALACIO, DGO.	80
SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.	20
GUADALUPE VICTORIA, DGO.	-
CUENCAME, DGO.	14
EL SALTO, P.N. DGO.	17
VICENTE GUERRERO, DGO.	3
LA GUAJOLOTA, EL MEZQUITAL, DGO.	6
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	-
CENTRO DE JUSTICIA DE N,N,Y A.	30
SEGURIDAD PUBLICA DELEGACION NORTE	-
SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACIÓN SUR	-
ESTACIÓN CENTRAL	-
ESTACIÓN ORIENTE	-

TOTAL	361
FAVORABLES	346
NO FAVORABLES	-
NO SE TIENE CERTEZA	15

GESTION	INSTITUCION	TOTAL
APOYO ADULTO MAYOR	DIF Municipal Santiago Papasquiaro, Dgo. DIF Municipal Nombre de Dios, Dgo.	3
APOYO SITUACIÓN JURÍDICA INTERNOS CENTROS DE DETENCIÓN	Instituto Estatal de Defensoría Pública	58
APOYO PARA PRESENTAR DENUNCIA	Vicefiscalia Zona I Región Laguna Oficialía de Partes del CJNNyA Procuraduría de Protección a Niña, Niños y Adolescentes	12
APOYO PARA LIBERAR A UNA PERSONA DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN (REGIÓN LAGUNA)	Centro de Rehabilitación	1
APOYO A PERSONA CON FAMILIA MIGRANTE	Consulado Mexicano en Houston, Tx.	1
APOYO PARA SOLICITAR DEFENSOR DE OFICIO	Instituto de Defensoría Pública	10
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Jurídico de la Secretaría de Salud CREE de Gómez Palacio, Dgo.	2
APOYO A INDÍGENAS	Procuraduría Agraria	1
APOYO ACCESO DE FAMILIA CON PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	CEDH de Sinaloa	1
APOYO A MUJERES	Tribunal Laboral Federal en Durango Tribunal Laboral Burocrático Clínica 44 del IMSS en Santiago Papasquiaro, Dgo. Instituto de Atención al Migrante y su Familia CEPAAD	5
APOYO PARA SOLICITAR UN ESCRITO DE SOLICITUD	DIF de Gómez Palacio, Dgo.	1
APOYO PARA ATENCIÓN JUZGADO CÍVICO	Juzgado Cívico	1
APOYO PARA RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO	Vicefiscalia Región Laguna	1
APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR	Secretaría de Educación del Estado de Durango	1
APOYO PARA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	Comisión Estatal Ejecutiva de Atención de Víctimas	1
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Dirección de Participación Social de la SEED	1
APOYO ENTREGA PAPELERÍA CENTRO EDUCATIVO	COBAED 28	1
APOYO PARA ATENCIÓN JURÍDICA	Instituto Estatal de Defensoría Pública	8

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MÓDULO QUE RECIBE	TOTAL	TIPO DE VIOLENCIA	EDAD	AMBITO DE VIOLENCIA	DE QUIEN RECIBIERON VIOLENCIA	INSTITUCIÓN A LA QUE SE CANALIZA
DURANGO	4	PSICOLÓGICA, SEXUAL FÍSICA, PATRIMONIAL Y PSICOLÓGICA	46,21,60 80	FAMILIAR, CALLE, DIGITAL HOGAR	ESPOSO, CONOCIDO PAREJA DE SU HIJA	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES COMISIÓN ESTATAL EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER
LA GUAJOLOTA	1	FÍSICA	47	COMUNITARIA	FAMILIAR	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SANTIAGO PAPASQUIARO	1	FÍSICA, ECONÓMICA	55	FAMILIAR	AUTORIDAD TRADICIONAL PAREJA	DIF MUNICIPAL

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MODULO	DURANGO	C.J.N.N.Y.A.	TOTAL
TOTAL	14	45	59

ASUNTO

DEMANDA	25
DENUNCIA	19
PENSIÓN ALIMENTICIA	4
PENAL	1
EDUCATIVO	1
VIOLENCIA ESCOLAR	1
CUSTODIA	1
FAMILIAR	3
GUARDIA Y CUSTODIA	1
QUEJA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
JURISDICCIONAL	1
TOTAL	59

QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN

MADRE	40
PADRE	17
ABUELA (O)	1
DIRECTORA DE LA ESCUELA	1
TOTAL	59

LUGAR DE CANALIZACIÓN

INSTITUCIÓN	TOTAL
CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	19
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1
INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	29
CONSEJO DE LA JUDICATURA	1
DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA	1
PARTICIPACION SOCIAL DE LA SEED	1
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA	1
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO	1
SE BRINDA ORIENTACION	2
PRIMER VISITADURIA DE LA CEDHD	3
TOTAL	59

RANGO DE EDAD

N.N.Y.A.	TOTAL
0-5	11
6-10	29
11-15	17
16-17	-
NO ESPECIFICA EDAD	2
TOTAL	59



Las Neurociencias

FUNDAMENTO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Por: Dra. Paola Flores Rodríguez



Las Neurociencia es la disciplina que estudia el cerebro y sus redes Neuronales, abarcando desde la parte fisiológica, hasta la parte Neuropsicológica. Esto permite comprender su funcionamiento así como su resultado proyectado en el comportamiento humano; bajo esta premisa, la neurociencia es conocimiento que permite fundamentar los Derechos Humanos, protegiendo la libertad cognitiva un derecho fundamental a controlar tus pensamientos con la libertad que los procesos de atención, memoria, lenguaje y percepción permitan el razonamiento y toma de decisiones no sean manejados por interferencias externas coercitiva a la posibilidad de ser felices.

Los Derechos Humanos se originan de manera natural, buscan el reconocimiento y protección de sí mismos frente al Estado (gobierno). La justificación es innata a la disciplina de las Neurociencias, que explica que la evolución permitió que partes del cerebro como la corteza cerebral (frontal y parietal), el tálamo y la ínsula generaran lo que se conoce como procesos cognitivos de orden superior que permitieron crear la conciencia de quienes somos, integrada en una mente única entre todas las especies que habitan este bello planeta.

Los Derechos Humanos valen por sí mismos, puesto que se fundamentan en la dignidad humana, y persiguen los más altos valores. La vida y su dignidad, la igualdad entre hombres y mujeres, el trabajo, la salud, la vivienda así como un ambiente sano y seguro son las Arenas en las que los Derechos Humanos contienden. Con la misma simbología, la corteza cerebral se estabiliza la red neuronal maravillosa que consolida la dignidad humana, tan significativa que está en varias partes del cerebro como la

corteza frontal medial, la corteza cingulada y el sistema límbico dando sentido a la dignidad del Ser atreves de un puente emocional que gestiona el autoestima en el prójimo y en sí mismo, formando una red Neuronal espejo que permite que el patrón repetitivo se comparta socialmente para que la honorabilidad se propague en beneficio a terceros.

La igualdad, como concepto sociológico ha venido desarrollándose desde antes de la revolución francesa. En esta, la idea de que hombres y mujeres sean iguales ante la ley parecía un sin sentido. Ahora esa misma idea de igualdad ante la ley es la normalidad con la que vivimos. Solo con esa traslación del concepto se da un cambio de paradigma y lo que antes luchaba por conciliarse, ahora es la base de la normalidad. Este proceso mental, que se lleva acabó en la unión temporoparietal derecha es crucial para entender las perspectivas de los demás, lo que facilita comportamientos pro-sociales y de igualdad y Corteza cingulada anterior actuando en la detección de conflictos por ausencia de igualdad.

Las neurociencia es fundamental para entender cómo el cerebro procesa información y se adapta a estímulos externos, permitiendo avances en medicina y la educación un importante proceso para los Derechos Humanos que en estos tiempos tratan de educar a las nuevas generaciones para exigir respeto a las diferentes maneras de expresión social, pero sobre todo a comprender el significado de "el libre desarrollo de la personalidad" por medio de los modelos neurocientíficos como Big Five que dan el sustento para el autoconocimiento activado por la curiosidad a nuevas experiencias que nos permitan compartir con imparcialidad el concepto equidad que el cerebro se percibe como un evento placentero en el núcleo Accumbens y en la corteza Fronto-Temporal, demostrando que ayudar a los demás forma parte del sistema de recompensas que el cerebro tiene para vivir en sociedad.

Dentro de los conceptos que las neurociencias tienen, uno de los más nobles es la Empatía que es

la capacidad de sentir y comprender las emociones de los demás. Misma que se encuentra codificada en la ínsula y la cingula anterior. Este sentimiento no es tan universal como creemos ya que hay personas con trastornos de la personalidad que no son capaces de integrarlo por lo que tampoco de sentirlo. A este respecto, los derechos humanos buscan a fin de cuentas reconocer en otros la dignidad que nos es propia; el respeto a la vida, a la seguridad, a la libre escogitación de medios para alcanzar la felicidad son ejemplos de este "espejo" en el que reflejamos nuestros derechos hacia el prójimo, y así reconocemos en éste los derechos que nos son propios. Es así como se proyecta la empatía en los derechos humanos.

Estamos en un momento de concientización de los derechos humanos, enseñando a los demás la relevancia de la integridad plena del ser humano, para esto debemos tener la competencia intelectual de explicarlo a los demás como un proceso de aprendizaje que se vuelve permanente y habitual cuando se consolida en un recuerdo en el hipocampo, y es el derecho el que se vale de principios éticos que orientan la investigación científica, limitan los posibles abusos y garantizan el respeto a la autonomía e identidad, por lo que si alguien no tiene la capacidad cognitiva de asimilarlo/comprenderlo, es el derecho mismo quien lo codificará a través de las conductas antijurídicas.

Entonces las neurociencias escriben entre líneas parte de las recomendaciones que se hacen cuando se incumplen los Derechos humanos, un significado implícito del éxito y el triunfo que tenemos que alcanzar como sociedad y un reconocimiento a la paz y la tranquilidad que se genera en la amígdala cerebral cuando la justicia se presenta en los lugares más recónditos del corazón.

"Las Neurociencias son la parte orgánica y Neuronal de los Derechos Humanos"

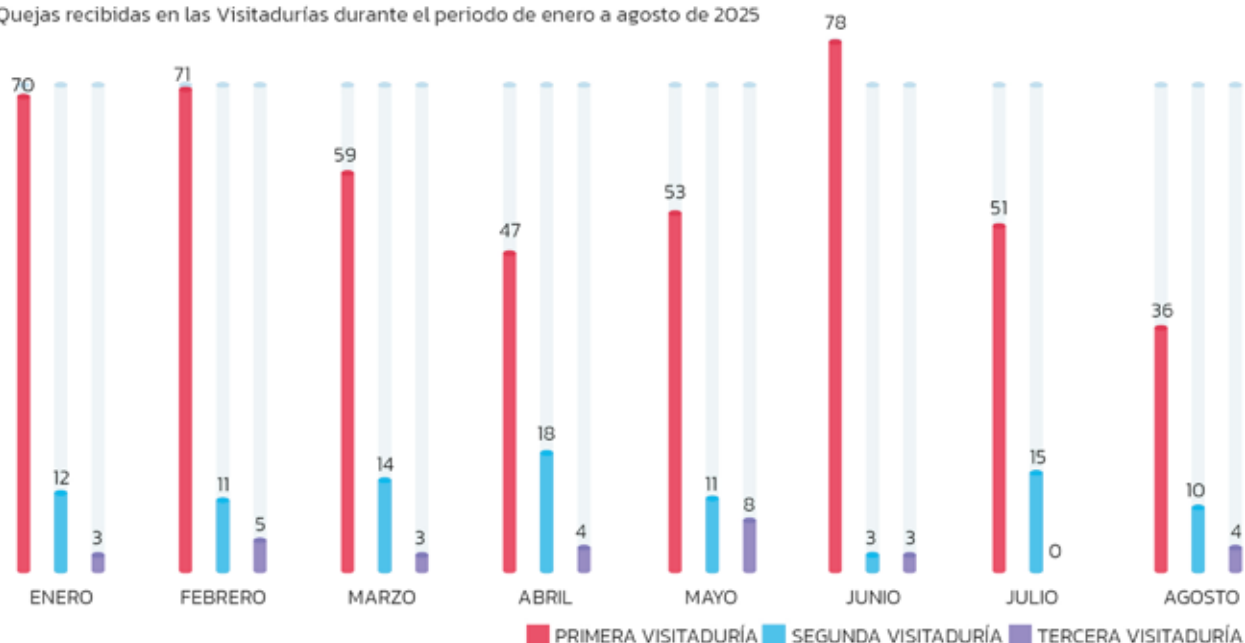
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025

Quejas recibidas en la visitaduría general

Durante el primer cuatrimestre, que comprende el periodo de enero a abril del 2025, se brindó atención a la población que acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango por probable vulneración de sus derechos humanos. En este periodo se recibieron 317 quejas, de las cuales el 77.9% (247) son de la Primera Visitaduría, el 17.4% (55) en la Segunda Visitaduría y el 4.7% (15) en la Tercera Visitaduría.

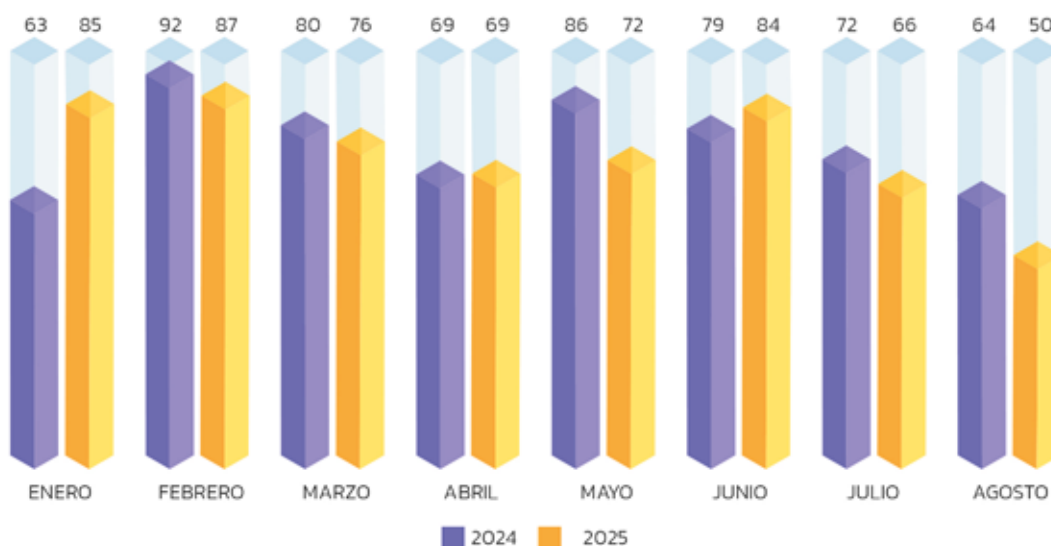
Gráfica 1. Quejas recibidas en las Visitadurías durante el periodo de enero a agosto de 2025



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

En el mes de enero se recibieron un total de 85 quejas; en febrero 87, en marzo 76, en abril 69, en mayo 72, en junio 84, en julio 66 y en agosto 50.

Gráfica 2. Comparativo de las quejas recibidas en el periodo de enero a agosto de los años 2024 y 2025



Personas presuntamente agraviadas.

De las quejas recibidas durante el periodo de enero a agosto del año 2025, el total de personas presuntamente agraviadas fue de 622 personas, de los cuales 330 fueron hombres y 292 mujeres.

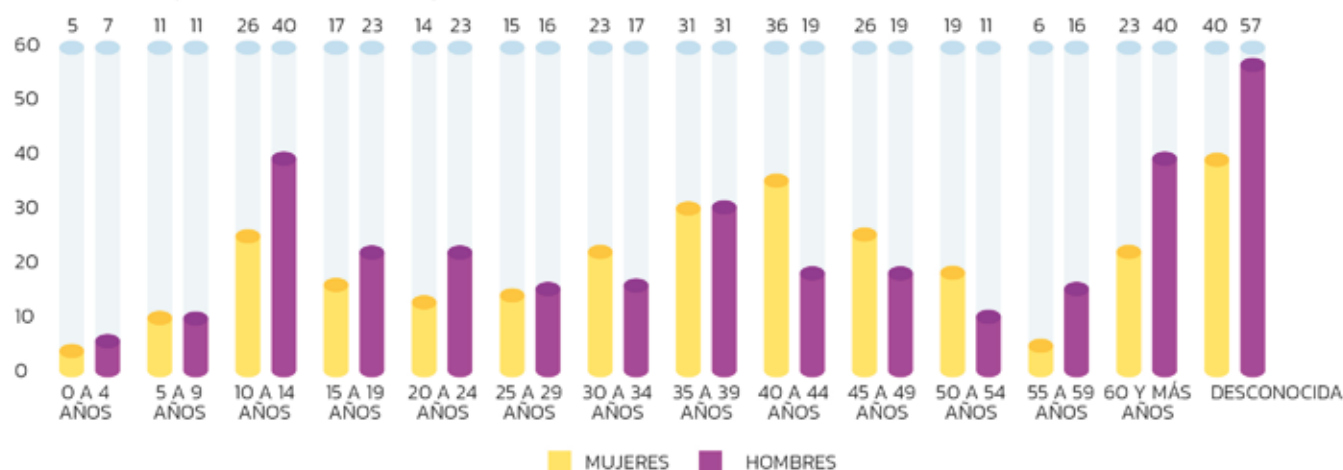
Gráfica 3. Porcentaje de personas agraviadas por género



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Los grupos de edad con un mayor número de presuntas víctimas son el de 10 a 14 años con el 10.6%; seguido por el grupo de 60 años y más, que representa a las personas adultas mayores, con el 10.1%; el de 35 a 39 años, con el 10.0%; el de 40 a 44 años, con el 8.8%; el de 45 a 49 años, con el 7.2%; el de 15 a 19 años y de 30 a 34 años, con el 6.4% cada uno; el de 20 a 24 años, con el 5.9%; y el de 25 a 29 años, con el 5.0%; el resto de los grupos tienen un porcentaje menor al cinco por ciento.

Gráfica 4. Personas presuntamente agraviadas por rango de edad y género.

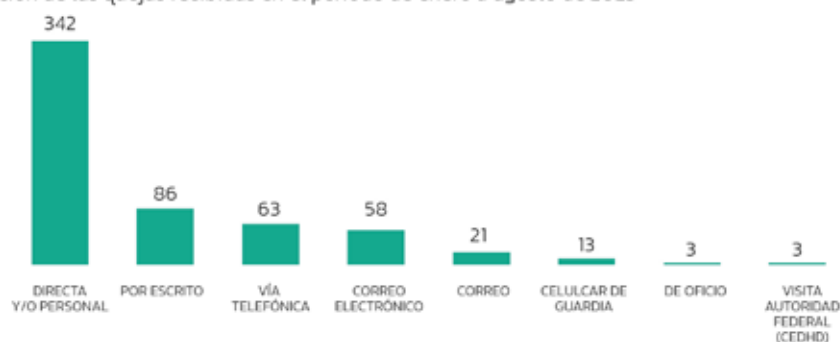


Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Captación de quejas en CEDHD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango cuenta con diversos medios para la captación de quejas. A través de ellos se realizó la captación de las 589 quejas, de las cuales el 58.1% se captaron de forma directa o personal; 14.6% por escrito; 10.7% vía telefónica; 9.8% por correo electrónico; 3.6% por correo postal; 2.2% por medio del teléfono de guardia; el 0.5% de Oficio; y el 0.5% a través de vista de autoridad federal (CNDH).

Gráfica 5. Medio de captación de las quejas recibidas en el periodo de enero a agosto de 2025



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Registro de los hechos motivo de quejas

En 22 municipios del estado de Durango se registraron los hechos motivo de 588 quejas; siendo el municipio de Durango con más hechos registrados con un total del 72.2% de las quejas, seguido de Gómez Palacio con un 14.8% y Santiago Papasquiaro con un 3.2%, el resto de los municipios tienen menos del dos por ciento. Cabe destacar que, una de las quejas se registró en Mazatlán, municipio del estado de Sinaloa.

Gráfica 6. Municipios del estado de Durango donde se registraron los hechos motivo de quejas



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Principales autoridades señaladas en las quejas

Las principales autoridades señaladas en las quejas durante este período en Visitaduría General son: las Escuelas Secundarias; seguido de Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Durango (FGED), Policía Investigadora de Delitos de la FGED, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango, Secretaría de Bienestar, Escuelas Primarias, Policía Estatal, Centro de Reinserción Social No. 1, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Gráfica 7. Frecuencia de Autoridades señaladas en Visitaduría General durante el periodo de enero a agosto de 2025



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Nota: Ver Anexo 1: Autoridades señaladas en Visitaduría General durante el periodo de enero a agosto de 2025

Principales conceptos de violación señalados en las quejas

Los principales conceptos de violación que fueron asentados en las quejas en este periodo en la Visitaduría General son: Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; Prestar indebidamente el servicio público; Trato cruel, inhumano o degradante; Detención arbitraria; y, Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.

Tabla 1. Principales Conceptos de violación asentados en las quejas en la Visitaduría General de enero a agosto de 2025

No.	Violaciones	No. de casos
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	109
2	Prestar indebidamente el servicio público	103
3	Trato cruel, inhumano o degradante	85
4	Detención arbitraria	66
5	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	36
6	Discriminación	26
7	Impedir el acceso a servicios de educación	24
8	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	23
9	Intimidación	19
10	Incomunicación	18

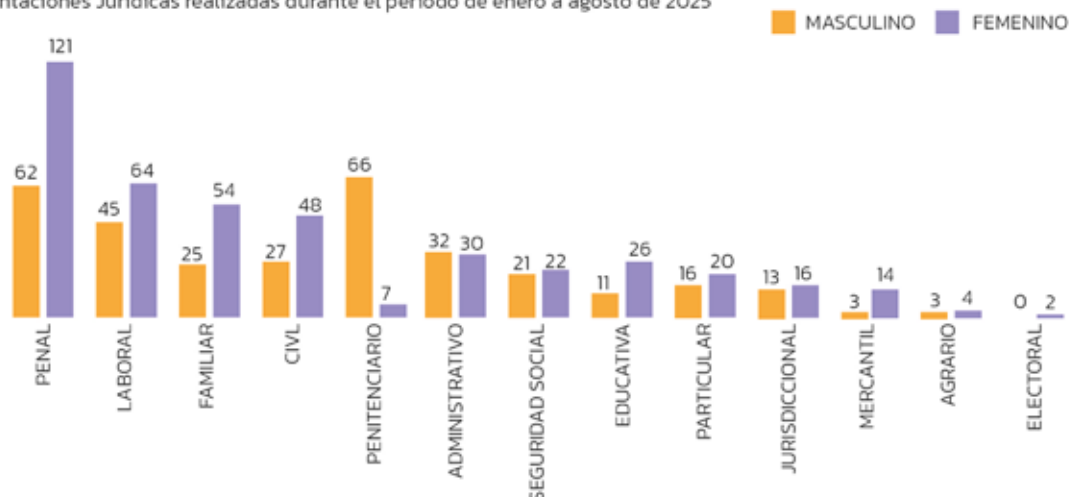
Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Nota: Ver Anexo 2: Conceptos de violación con que fueron calificados los expedientes de quejas durante el período de enero a agosto de 2025 en Visitaduría General.

Orientaciones Jurídicas

Durante este periodo se proporcionó orientación jurídica en materia penal, laboral, familiar, civil, particular, penitenciario, administrativo, seguridad social, educativa, particular, jurisdiccional, mercantil, agrario y electoral a 752 personas, de las cuales el 43.1% (324) son hombres y el 56.9% (428) mujeres.

Gráfica 8. Orientaciones Jurídicas realizadas durante el período de enero a agosto de 2025



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

El 70.7% de las orientaciones jurídicas se realizaron de forma personal, el 20.3% vía telefónica y el 9.0% por correo y/o correo electrónico.

Tabla 2. Medio por el que se brindaron las Orientaciones Jurídicas durante el periodo de enero a agosto de 2025

Materia	Personal	Vía telefónica	Correo / correo electrónico	Total
Penal	134	46	3	183
Laboral	76	33	0	109
Familiar	69	10	0	79
Civil	65	10	0	75
Penitenciario	9	4	60	73
Administrativo	43	17	2	62
Seguridad Social	32	11	0	43
Educativa	31	5	1	37
Particular	30	6	0	36
Jurisdiccional	21	7	1	29
Mercantil	14	2	1	17
Agrario	7	0	0	7
Electoral	0	2	0	2
TOTAL	531	153	68	752

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

En este mismo tenor, de las 752 orientaciones jurídicas brindadas, el 93.0% (699) se brindaron a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, siendo el grupo de mujeres al que más orientaciones se le otorgaron, al recibir el 63.6% del total; seguido por el de adultos mayores con el 16.8%, internos en centros de detención con el 8.2%; pueblos y comunidades originarios con el 2.5%; y personas con discapacidad con el 1.9 por ciento.

Tabla 3. Orientaciones Jurídicas a Grupos Vulnerables de enero a agosto de 2025

Grupo vulnerable	Hombres	Mujeres	Otros	Total
Mujeres	0	428	0	478
Adulto mayor	72	54	0	126
Pueblos y comunidades indígenas	11	8	0	19
Interno en centro de detención	62	0	0	62
Personas con discapacidad	13	1	0	14
Total	158	491	0	699

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Recomendaciones emitidas.

Durante los dos cuatrimestres del presente año se han emitido un total de 10 recomendaciones por parte de esta Comisión, a diversas autoridades como lo son: el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango; la Secretaría de Educación del Estado de Durango; la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango; la Universidad Juárez del Estado de Durango; la Dirección General del Sistema Estatal de Telesecundarias; la Dirección Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; la Vicefiscalía de Protección a los Derechos Humanos, Atención a Víctimas del Delito, Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Durango.

Tabla 4. Recomendaciones por autoridad y fecha de emisión de enero a agosto de 2025

Autoridades	Fecha de emisión
01/25.- Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	24 de enero de 2025
02/25.- Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	24 de enero de 2025
03/25.- Secretaría de Educación del Estado de Durango	24 de enero de 2025
04/25.- Secretaría de Educación del Estado de Durango	11 de abril de 2025
05/25.- Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango	11 de abril de 2025
06/25.- Universidad Juárez del Estado de Durango	11 de abril de 2025
07/25.- Dirección General del Sistema Estatal de Telesecundarias	17 de junio de 2025
08/25.- Dirección Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	15 de julio de 2025
09/25.- Vicefiscalía de Protección a los Derechos Humanos, Atención a Víctimas del Delito, Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos	16 de julio de 2025
10/25.- Subdirección de la Policía Preventiva de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango	16 de julio de 2025

TOTAL: 10

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Expedientes concluidos mediante Medios Alternativos de solución de Controversias (MASC)

Durante el periodo enero a agosto del presente año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango concluyó 83 expedientes mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), de los cuales el 90.4% se solucionó por conciliación y el 9.6% restante, fueron solucionados mediante mediaciones.

Tabla 5. Expedientes concluidos por Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de enero a agosto de 2025

Mes de conclusión	Mediaciones	Conciliaciones	Total MASC
Enero	0	12	12
Febrero	4	5	9
Marzo	2	18	20
Abril	0	7	7
Mayo	0	5	5
Junio	1	14	15
Julio	1	9	10
Agosto	0	5	5
TOTAL	8	75	83

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Quejas de personas desaparecidas.

Durante el periodo de enero a agosto de 2025, se tiene el registro de cuatro expedientes de personas desaparecidas en Visitaduría General.

Tabla 6. Quejas de personas desaparecidas por municipio y género

De los cuales:

En el municipio de:	No. personas desaparecidas
Durango, Dgo.	3
Chalchihuites, Zac.	1
Total	4

Género

Género	No. de personas
Hombres	1
Mujeres	3
Total	4

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Expedientes abiertos de personas desaparecidas en colaboración con otras instituciones

Durante el periodo de enero a agosto de 2025, la Comisión ha colaborado con otras instituciones en los casos de personas desaparecidas, en el que se tiene un total de 21 expedientes, con un total de 93 personas desaparecidas (57.0% son hombres y 43.0% mujeres). De las personas reportadas como desaparecidas 58 son menores de edad, 33 del sexo femenino y 25 del sexo masculino.

Tabla 7. Expedientes abiertos de personas desaparecidas en colaboración con otras instituciones de enero a agosto de 2025

Total de expedientes: 21

De los cuales:

En colaboración con:	No. de oficios
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas	18
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	3
Total	21

Género

Género	No. de personas
Hombres	53
Mujeres	40
Total	93

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Estado de los expedientes recibidos

De los 589 expedientes que se abrieron por las quejas recibidas, el estatus que guardan es que el 24.3% se encuentra en trámite, el 15.8% fue competencia de la CNDH, 14.1% por falta de interés del quejoso, el 10.7% por desistimiento; 9.8% por haber sido solucionados mediante la conciliación; el 7.6% fue por haberse resuelto durante el procedimiento; y los estados que guardan los expedientes restantes se encuentran por debajo del cinco por ciento.

Gráfica 9. Estado que guardan los expedientes recibidos en el periodo de enero a agosto de 2025



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

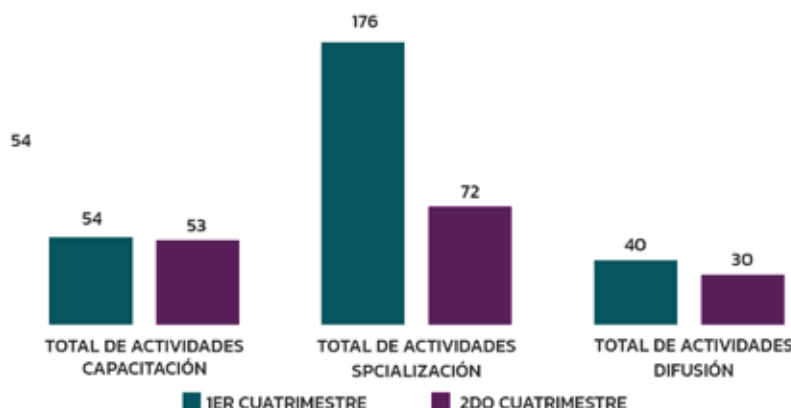
Capacitación, socialización y difusión de los derechos humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD), en cumplimiento de su mandato institucional, tiene como uno de sus ejes estratégicos la promoción de la cultura de paz y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos en la sociedad duranguense. Para ello, implementa de manera continua acciones formativas, de sensibilización y difusión, orientadas a fortalecer las capacidades individuales y colectivas en materia de derechos humanos.

En este sentido, la institución reconoce que la educación en derechos humanos constituye un pilar fundamental para la construcción de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la dignidad humana, al permitir que las personas adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y fortalezcan actitudes que contribuyan a la prevención de posibles violaciones a sus derechos.

En este marco, durante el segundo cuatrimestre del ejercicio 2025, la CEDHD llevó a cabo 155 actividades de capacitación, socialización y difusión de los derechos humanos, alcanzando un total acumulado de 425 actividades en el periodo comprendido de enero a agosto de 2025. Del total de actividades realizadas, el 25.2% correspondió a acciones de capacitación, el 58.4% a socialización, y el 16.5% a difusión, reflejando con ello el compromiso institucional de la Comisión con la formación integral y la participación activa de la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Gráfica 10. Actividades de Capacitación, socialización y difusión de los derechos humanos del periodo de enero a agosto de 2025



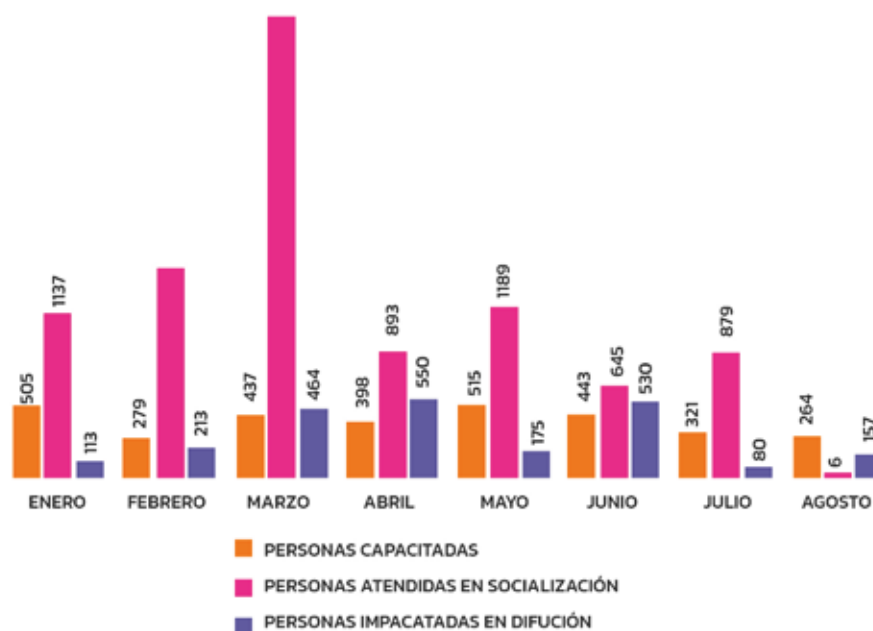
Fuente: Dirección de Educación y Formación en Derechos Humanos, CEDHD.

La capacitación constituye una herramienta estratégica mediante la cual las personas adquieren conocimientos y fortalecen sus competencias en diversos temas relacionados con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. En este sentido, durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2025, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) logró capacitar a un total de 3,192 personas, de las cuales el 62.1% (1,982) corresponde a mujeres y el 37.9% (1,210) a hombres.

De igual manera, a través de las actividades de socialización desarrolladas en el mismo periodo, se atendió a 9,491 personas, con una participación del 61.1% (5,798) de mujeres y del 38.9% (3,693) de hombres, promoviendo con ello la apropiación social del conocimiento en materia de derechos humanos y la consolidación de una cultura de respeto y equidad.

Por su parte, las actividades de difusión implementadas durante el periodo referido impactaron a un total de 2,282 personas, de las cuales el 57.3% (1,307) fueron mujeres y el 42.7% (975) hombres, contribuyendo de manera significativa a la sensibilización y visibilización de los derechos humanos en distintos sectores de la sociedad.

Gráfica 11. Personas que se alcanzaron con la capacitación, socialización y difusión



Fuente: Dirección de Educación y Formación en Derechos Humanos, CEDHD.

Estas actividades se desarrollan con el propósito de fortalecer el conocimiento, la comprensión y el respeto de los derechos humanos entre la población, promoviendo de manera transversal la construcción y consolidación de una Cultura de Paz, basada en los principios de dignidad, igualdad y no discriminación.

Anexo 1: Autoridades señaladas en Visitaduría General durante el periodo de enero a abril de 2025

No.	Autoridad	No. de quejas
1	Escuelas Secundarias	64
2	Agente del Ministerio Público Adscrito a la FGED	56
3	Policía Investigadora de Delitos de la FGED	51
4	Instituto Mexicano del Seguro Social	35
5	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango	33
6	No existe	31
7	Secretaría de Bienestar	25
8	Escuelas Primarias	25
9	Policía Estatal	21
10	Centro de Reinserción Social No. 1	14
11	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10
12	Tribunal Laboral Burocrático	10
13	Desarrollo Integral de la Familia Estatal	9
14	Centro Federal de Reinserción Social No. 14	7
15	Fiscalía General del Estado	7
16	Aguas del Municipio de Durango	6
17	Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial	6
18	Secretaría de Educación del Estado de Durango	6
19	Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Durango	5
20	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	5
21	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	5
22	Hospital General 450	5
23	Presidencia Municipal de Durango	5
24	Secretaría de Contraloría	5
25	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	4
26	Juzgado Cívico Municipal de Durango	4
27	Preparatoria Diurna de la UJED	4
28	Jardín de Niños	4
29	Centro de Actualización del Magisterio	3
30	Centro Distrital de Reinserción Social 1	3
31	Comisión Federal de Electricidad	3
32	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
33	Hospital Materno Infantil	3

34	Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	3
35	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3
36	Universidad Tecnológica de la Laguna, Dgo.	3
37	H. Ayuntamiento Municipal de Durango	2
38	Centro de Atención y Desarrollo Infantil Carl Rogers	2
39	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 130	2
40	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango No. 13	2
41	Centro Federal de Reinserción Social No. 7	2
42	Centro de Atención Múltiple CREE	2
43	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	2
44	Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE	2
45	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango	2
46	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la SEED	2
47	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Cd. Lerdo, Dgo.	2
48	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	2
49	Dirección de Pensiones al Estado de Durango	2
50	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Nuevo Ideal, Dgo.	2
51	Dirección General de Registro Civil	2
52	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lerdo, Dgo.	2
53	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Luis del Cordero, Dgo.	2
54	Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte UJED	2
55	Fiscal General del Estado de Durango	2
56	Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena	2
57	Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
58	Instituto de Defensoría Pública	2
59	Juzgado Cívico Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	2
60	Presidente de la Junta Municipal de Cuauhtémoc, Cuencamé, Dgo.	2
61	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2
62	Sistema Estatal de Telesecundarias	2
63	Subsecretaría de Educación Región Laguna	2
64	Universidad Pedagógica de Durango	2
65	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	2
66	Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Durango	2
67	Centro de Atención y Desarrollo Infantil Prescolar Francisco Villa	1
68	Casa Refugio Esmeralda del DIF Estatal Durango	1
69	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 112 Topia, Dgo.	1

70	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 4	1
71	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango No. 19	1
72	Centro Federal de Reinserción Social No. 18	1
73	Centro de Atención Infantil No. 4	1
74	Centro de Atención Integral Sección 44	1
75	Centro de Conciliación Laboral de Gómez Palacio, Dgo.	1
76	Centro de Salud de Tlahualilo en Zaragoza, Dgo.	1
77	Centro Estatal de Cancerología	1
78	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres	1
79	Centro Nacional de Información Plataforma México	1
80	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango No. 23 de Coneto de Comonfort, Dgo.	1
81	Colegio Ateneo	1
82	Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED	1
83	Colegio España Preescolar	1
84	Colegio Inglés de Durango	1
85	Colegio Vizcaya de las Américas	1
86	Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas	1
87	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	1
88	Comité de Medicina del Trabajo del Gobierno del Estado de Durango	1
89	Coordinación de la Unidad Especializada de Investigación de Delitos de Naturaleza Múltiple	1
90	Coordinador de Agentes del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra el Patrimonio	1
91	Coordinador de Área de Hechos de Tránsito Terrestre de la Dirección General de Servicios Periciales de la FGED	1
92	Coordinadora de la Unidad de Investigación de Delitos en Agravio de NNA	1
93	Departamento de Educación Secundaria General	1
94	Departamento de Escuelas Secundarias Técnicas de Durango, Dgo.	1
95	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Durango	1
96	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	1
97	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	1
98	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de San Dimas, Dgo.	1
99	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1
100	Dirección de Municipal de Inspección de Durango	1
101	Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Juárez del Estado de Durango	1
102	Dirección de Servicios Regionales SEED	1
103	Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.	1
104	Dirección de Tránsito y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	1
105	Dirección del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones	1

106	Dirección General de Notarias	1
107	Dirección Municipal de Administración y Finanzas	1
108	Directora Administrativa de la Fiscalía General del Estado	1
109	Directora de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Durango	1
110	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Canatlán, Dgo.	1
111	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
112	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
113	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Poanas, Dgo.	1
114	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
115	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, Dgo.	1
116	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
117	Escuelas de Enfermería Lic. Benito Juárez de Gómez Palacio, Dgo.	1
118	Escuelas Normal Rural J. Guadalupe Aguilera	1
119	Escuelas Telesecundaria No. 23 Francisco Pérez Gavilán	1
120	Escuelas Telesecundaria No. 24 de Morcillo, Dgo.	1
121	Escuelas Telesecundaria No. 531 de Gabino Santillán, Dgo.	1
122	Escuela de Ciencias y Tecnologías de la UJED	1
123	Facultad de Odontología de la UJED	1
124	Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED	1
125	Fiscalía General de la República	1
126	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	1
127	Gobierno del Estado	1
128	Hospital General de Cd. Lerdo, Dgo.	1
129	Hospital General de Cuencamé, Dgo.	1
130	Hospital General de Gómez Palacio, Dgo.	1
131	Hospital Regional de Cuencamé, Dgo.	1
132	INEGI Oficina Regional Norte	1
133	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	1
134	Instituto de Estudios Superiores de Escuelas Normales Lázaro Cárdenas del Río	1
135	Instituto Duranguense de Estudios Superiores	1
136	Instituto Estatal de la Mujeres	1
137	Instituto Estatal del Deporte	1
138	Instituto Gómez Palacio	1
139	Instituto Municipal de la Mujer en Pánuco de Coronado, Dgo.	1
140	Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la FGED	1
141	Jueza de Altares de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
142	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 1	

143	Juzgado Administrativo Municipal de Canatlán, Dgo.	1
144	Juzgado Tercero de lo Familiar	1
145	Misión Cultural Región Uno El Salto P. N, Dgo.	1
146	Pendiente por quejoso	1
147	Preparatoria Instituto 18 de Marzo	1
148	Preparatoria LOBOS de la Universidad Autónoma de Durango	1
149	Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
150	Presidencia Municipal de Hidalgo, Dgo.	1
151	Presidencia Municipal de Nombre Dios, Dgo.	1
152	Presidencia Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	1
153	Presidencia Municipal de Pánuco de Coronado, Dgo.	1
154	Presidencia Municipal de El Mezquital, Dgo.	1
155	Presidente de la Junta Municipal de Villa Montemorelos, Dgo.	1
156	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1
157	Procuraduría Federal del Trabajo	1
158	Recaudación de Rentas del Mpio. de Gómez Palacio, Dgo.	1
159	Registro Civil del Estado de Chiapas	1
160	Secretaría de Finanzas y Administración	1
161	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
162	Secretaría de Relaciones Exteriores	1
163	Secretaría de Salud	1
164	Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Durango	1
165	Servicio Postal Mexicano	1
166	Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.	1
167	Síndico Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
168	Sistemas de Agua de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
169	Subjefatura de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Subsecretaría de Educación Región Laguna	1
170	Subsecretaría de Ingresos del Estado de Durango	1
171	Subsecretaria de Movilidad y Transportes	1
172	Supervisión de Zona Escolar No. 87 de Escuelas Primarias Federales	1
173	Supervisión de Zona No. 22	1
174	Supervisión Escolar No. 3 del Sistema de Secundarias Estatales	1
175	Supervisor de la Zona 7	1
176	Unidad de Información, Infraestructura, Informática y Vinculación Tecnológica.	1
177	Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la UJED	1
178	Universidad Juárez del Estado de Durango	1
179	Universidad Politécnica de Durango	

180	Universidad Politécnica de Gómez Palacio, Dgo.	1
181	Universidad Tecnológica de Durango	1
182	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	1
183	Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación de la FGED	1
184	Vicefiscalía Región Laguna de la FGED	1

No.	VIOLACIONES	CASOS
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	109
2	Prestar indebidamente el servicio público	103
3	Trato cruel, inhumano o degradante	85
4	Detención arbitraria	66
5	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	36
6	No existe hecho violatorio	34
7	Discriminación	26
8	Impedir el acceso a servicios de educación	24
9	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	23
10	Intimidación	19
11	Incomunicación	18
12	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	17
13	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	16
14	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación hacerlo	16
15	Retención ilegal	16
16	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias	15
17	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales	15
18	Prestar indebidamente el servicio de educación	12
19	Negligencia médica	11
20	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	10
21	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	10
22	Omitir proporcionar atención médica	10
23	Omitir suministrar medicamentos	10
24	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado	8
25	Imputar indebidamente hechos	7
26	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas	7
27	Tortura	7
28	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	5
29	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	4
30	Negar la recepción de una denuncia	4
31	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	4
32	Separar al menor de edad de sus padres	4
33	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	3
34	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de personas con algún tipo de	3

35	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	3
36	Omitir ejecutar órdenes de aprehensión	3
37	Omitir proporcionar atención médica a personas privadas de su libertad	3
38	Privar a un menor de cuidados continuos	3
39	Retardar o entorpecer al inicio de la averiguación previa	3
40	Desaparición forzada o involuntaria de personas	2
41	Infringir los derechos de maternidad	2
42	Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	2
43	Omitir brindar protección y auxilio	2
44	Omitir dar información	2
45	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	2
46	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	2
47	Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo	2
48	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los menores de edad	1
49	Actos y omisiones contrarios a la legalidad relacionados con el cobro de contribuciones, impuestos, sanciones y derechos	1
50	Actos y omisiones contrarios a la legalidad relacionados con la clausura administrativa	1
51	Dilación en el procedimiento administrativo	1
52	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil	1
53	Incumplir con el debido proceso legal	1
54	Incumplir con los plazos y formalidades de ley	1
55	Integración irregular de expedientes	1
56	Limitar el acceso a la educación	1
57	Omitir dar información al inculcado sobre quién y de qué delito se le acusa, así como del procedimiento en general	1
58	Omitir dictar el acuerdo escrito correspondiente, en respuesta a la petición	1
59	Omitir fundar el acto de autoridad	1
60	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	1
61	Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación con su defensor o sus familiares	1
62	Pendiente por definir	1
63	Prestar auxilio o incidir a otro para que se prive de la vida	1
64	Realizar deficientemente los trámites médicos	1
65	Retardar el trámite de la denuncia	1
66	Revelar datos personales	1
67	Trasgredir el derecho a la educación del menor	1
68	Trata de personas	1

DIRECTORIO

DIRECTORA GENERAL

Karla Alejandra Obregón Avelar

EDITORIAL

Irma Berenice Valenzuela Vargas

ESTADÍSTICA

Blanca Alejandra González Cardosa

FOTOGRAFÍA

Gloria Sharane Kisai Puentes Fraire

IMAGEN DIGITAL

Daniela Ivonne Díaz Carrillo

DISEÑO

Jesús Enrique Arciniega Moreno

COLABORADORES

Alma Karina Aguirre García.

Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho.

Laura Elena Sariñana Amaya.

Rocio Santillan Renteria.

Paola Flores Rodríguez



CEDHD

Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango

“El Éxito de la Paz está en Conocer y Respetar los Derechos Humanos”